ACTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BENSALPROVI CIA. LTDA. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, Republica del Ecuador, siendo las diez horas del día 30 de Abril del 2013, en el domicilio de la compañía BENSALPROVI CIA LTDA, con el Registro Único del Contribuyente de Sociedades Ruc 0791747287001, ubicada en las calles Manuel Estomba y 10 de Agosto, asistiendo personalmente todos los accionistas con su derecho a voto de la sociedad.

1.- Señora, **CARMEN ELVIRA CORTEZ GONZABAY** de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía **0700010598**, declara ser propietaria de 8 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente al USD $8.00 dólares americanos, que corresponden al 2% del Capital social suscrito y pagado

2.- Señor **ANGEL HUMBERTO OCHOA CAMACHO,** de nacionalidad ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía **0702417254**, declara ser propietaria de 392 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalente al USD $392.00 dólares americanos, que corresponden al 98% del Capital social suscrito y pagado

Quienes representan el 100% del Capital Social suscrito y pagado de CUATROCIENTOS Dólares Americanos, dividido en CUATROCIENTOS Acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar cada una de ellas, por decisión unánime aceptan la Celebración dela Junta Universal de Accionistas al tener el siguiente orden del dia:

PRIMERO.- Conocer y aprobar los ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012, cumpliendo con lo dispuesto en el Capítulo Tercero Art. 9 los estatutos sociales vigentes y lo previsto en la Ley de Compañías.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del informe del Gerente General por el EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012

Abierto el Acto preside la Junta en calidad de Presidenta Ad-Hoc la Señora **CARMEN ELVIRA CORTEZ GONZABAY,** como secretario de la Junta el Señor **ANGEL HUMBERTO OCHOA CAMACHO,** Gerente General y Representante Legal de la compañía.

El Presidente expone quien existiendo quórum reglamentario se constituye la presente Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas, la misma que se extenderá legalmente convocada, siendo el órgano supremo de las compañías, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto. En consecuencia los accionistas, aceptan unánimemente la celebración de la reunión, al amparo de lo previsto en los estatutos sociales y los determinados en el Art 238 de la Ley de Compañías

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012

SEGUNDO.- APROBAR el Informe Presentado por Señor **ANGEL HUMBERTO OCHOA CAMACHO,** Gerente General y Representante Legal de la compañía durante el ejercicio económico 2012.

Al no solicitarse por ninguno de los accionistas la palabra y no habiéndose más asunto que tratar, la secretaria de la Junta, procede a dar lectura integra del Acta de la Asamblea que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes firman en unidad del acto de todo cual dan fe y se levanta la sesión a las once horas del día y en el lugar que figura en el encabezamiento

CARMEN ELVIRA CORTEZ GONZABAY
Presidenta Ad-Hoc

ANGEL HUMBERTO OCHOA CAMACHO
Secretario de la Junta